P/f. Escanear
09-04-2012

LOGCAPE S.A.

Logística de Carga

Esmeraldas 17 de marzo del 2012

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **LOGISTICA DE CARGA LOGCAPE S.A.** Las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO
ROMULO MELECIO QUEZADA CORONEL C.C.# : 0101779726	CESAR OSWALDO HIDALGO ORTIZ C.C.#: 170330456-6
NACIONALIDAD: ECUATORIANA	NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: DIVORSIADO	ESTADO CIVIL: CASADO
N° DE ACCIONES QUE CEDE: 38.00	N° DE ACCIONES QUE LE TRANSFIEREN: 38.00
VALOR DE LAS ACCION $20.00	VALOR DE LAS ACCIONES $ 20.00
VALOR TOTAL $760.00	VALOR TOTAL: $ 760.00

Se aclara que tanto cedente como cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana

Atentamente

Sr. Oswaldo Hidalgo Ortiz
GERENTE GENERAL

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

RECIBIDO

ESMERALDAS: Av. Libertad y Gran Colombia Telf. 062721285 Cel. 094926923
QUITO: Av. Jaime R. Aguilera Calle E10 Portal del Roble casa 23 (Colegio Americano)Telf. 023813825 / 083900645/092716551/094926923/059218206

Gerente General de la Compañía.

Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 17 de marzo del 2012 , yo señor Rómulo Melecio Quezada Coronel de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil divorciado, poseedor de la cédula de ciudadanía **# 0101779726** he transferido 38.00 acciones **(TREINTA Y OCHO)** en total, de las que poseo en la compañía, **LOGISTICA DE CARGA LOGCAPE S. A.** de un valor de $ 20.00 C/U. dólares cada una , a favor de el señor Cesar Oswaldo Hidalgo Ortiz de nacionalidad Ecuatoriana de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía numero **170330456-6**

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.
En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas
Atentamente

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Portoviejo Empresarial de Esmeraldas

CEDENTE
0101779726

RECIBIDO
CESIONARIO 1703304566

Manuela G Cuero 170152784-5
CONYUGE DE CESIONARIO